

ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DE CENTRO EN LOS CENTROS DEL PROFESORADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

(Orden de 9 de enero de 2019. BOJA N° 12 de 18 de enero de 2019)

(Orden de 20 de enero de 2015. BOJA N° 23 de 4 de febrero de 2015)

Listados provisionales de admisión de candidaturas

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes para las candidaturas en representación de los sectores a los que se refiere el artículo 4 de la Orden de 20 de enero de 2015, por la que se regula el proceso de constitución de los Consejos de Centro en los Centros del Profesorado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y una vez comprobado por parte de la Comisión Electoral que las personas solicitantes pertenecen a los sectores de representación para el cual presentan la candidatura, se procede a publicar en el tablón de anuncios de esta Delegación Territorial el listado provisional de personas admitidas y excluidas con indicación, en su caso, de las causas de exclusión (Anexo II de la Orden).

Asimismo, se informa que los listados se han publicado, a efectos meramente informativos, en la página web de la Delegación.

Se establece un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, para la presentación de alegaciones al listado provisional (del 18 al 22 de febrero, ambos inclusive)

Para cualquier consulta pueden dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: mariat.gutierrez.edu@juntadeandalucia.es

Documentos adjuntos:

Anexo II: Listados provisionales de admisión de candidaturas presentadas en el proceso de elección de los miembros de los Consejos de Centro en los Centros del Profesorado, convocado por Orden de 9 de enero de 2019:

- Listado candidaturas CEP de Sevilla
- Listado candidaturas CEP de Castilleja de la Cuesta
- Listado candidaturas CEP de Osuna – Écija
- Listado candidaturas CEP de Alcalá de Guadaíra
- Listado candidaturas CEP de Lebrija
- Listado candidaturas CEP de Lora del Río

Sevilla, 15 de febrero de 2019

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL

Fdo: Francisco García Galván

